

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42758 ZARAGOZA

Doña Carmen Montaner Zuera, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1. Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 426/12-A, y NIG 50297 47 1 2012 0000456.

2. Carácter del concurso: Voluntario y ordinario.

3. Fecha de declaración: 05/10/12.

4. Deudor en concurso: CURBIMENTAL S.A., CIF A50310333, con domicilio en Alagón (Zaragoza), carretera de Remolinos, km. 55,300.

5. Facultades de administración: Intervenidas.

6. No ha solicitado la liquidación.

7. Administración concursal: Antonio Envid Peritos Contables S.L.P.

Domicilio postal: P.º Gran Vía, 9, 6º, pta. 4.

E-mail: accurbimetal@gmail.com.

Tf.: 976213040.

8. Plazo de comunicación de créditos: un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán las comunicaciones remitidas al Juzgado.

Zaragoza, 23 de octubre de 2012.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A120078701-1